Año VI — Lúnes 24 de Marzo de 1884. — Núm. 1282.

FERRO CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
7'45 m. 2'15 y (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 (mixto) 7'15 m. y 5'15 t.
De La Puebla á Palma.
3'30 (mixto) 7'40 m. 5'40 t.
De La Puebla á Manacor,
7'40 m. 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico. Dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1'30.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS

Salidas.—Dom. 5 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
y en la LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho de 8 á 12 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

LA SERENATA
AL SEÑOR PORTUONDO.

Varios sócios del Casino democrático progresista de Madrid, tuvieron el pensamiento de dar una serenata á su correligionario el Sr. Portuondo con motivo de su último discurso, y para realizarlo pidieron el permiso reglamentario al gobiern civil de la provincia.

El gobernador ha contestado así:

«Vista la instancia presentada en este Gobierno por los Sres. D. Joaquin Martinez Veira y D. Severiano Doporto Uncilla que se llaman republicanos progresistas, en la que solicitan autorizacion para dar una serenata á su correligionario don Bernardo Portuondo:—Considerando que el artículo 25 de la vigente ley provincial encomienda al gobernador de la provincia dar ó denegar el permiso para celebrar funciones ó espectáculos al aire libre:—Considerando que la ley de reuniones públicas en su artículo 5.°, caso 4.°, ordena á mi autoridad suspender las definidas y enumeradas en el artículo 189 del artículo 189, caso 2.°, se halla expresamente comprendida la manifestacion que se pretende hacer al referido señor Portuondo, he acordado denegar el permiso que se solicita.

Lo que participo á ustedes para su conocimiento.—Madrid 14 de Marzo 1884.—C. Toreno.—Hay una rúbrica.—Señores D. Joaquin Martinez Veira y D. Severiano Doporto Uncilla.

Cuando el conde de Toreno era presidente del Congreso, se le pasaban los dias negando la palabra á los diputados; ahora que es gobernador de Madrid, se le pasan negando permisos á cualquier vecino que los solicita.

No, y siempre no. Qué aficion tiene el conde al advervio.

Por algo se llama Tore-*no*.

Han sido suspendidos los siguientes ayuntamientos: el de Cazalla (Sevilla); el de Villalar (Valladolid); el de Aracena (Huelva); el de Pino (Coruña); el de la Puebla (Baleares); el de Fortuna (Murcia); y el de Villanueva de la Vera (Cáceres), Tambien ha sido suspenso el alcalde de Valdefuentes, pueblo de esta última provincia.

⁂

Los 14 concejales de Santander, apercibidos por el gobernador para que continuen asistiendo á las sesiones del ayuntamiento, han publicado un manifiesto protestando de la solucion gubernativa, y han interpuesto recurso de alzada ante el ministro de la Gobernacion.

⁂

Hasta ahora los gobernadores se habian tomado el trabajo de encontrar algun pretexto—siquiera fuese tan fútil como el encontrado por el de Jaen, que dimitió á los concejales de Linares porque la caja municipal, no tenia las tres cerraduras de reglamento—para suspender á los ayuntamientos.

Pero hay gobernadores como el de Córdoba que ni siquiera pretesto necesitan para hacer mangas y capirotes de los ayuntamientos.

Dígalo sino el de Villaralto, donde suponiendo dimisiones de concejales, se nombraron otros nuevos. Sorprendido el ayuntamiento por la invasion de los concejales interinos levantó en sesion extraordinaria acta de lo ocurrido, haciendo constar que no habia presentado su dimision ningun concejal y rogando al gobernador que rectificara su error.

El gobernador rectificó el error, ordenando al alcalde que obedeciera su mandato y le participara «en seguida haber tenido efecto dicho acto (son sus palabras,) «en la inteligencia de que se entenderá desobediencia á mi autoridad la falta de cumplimiento á lo mandado.»

¡Es un cacique!—dicen los cordobeses del gobernador.

¡Es todo un gobernador!—dirá el señor Romero Robledo del cacique.

⁂

Tampoco el gobernador de Salamanca se duerme en las pajas, y ha expedido 38 delegaciones, nada menos que 38, á los pueblos de la provincia, con instrucciones precisas para hacer que á toda costa salga triunfante el candidato conservador, cuyo triunfo seria muy difícil sin el concurso de los delegados.

El de Palencia ha suspendido al ayuntamiento de Castrillo de Villavega por no tener «tres llaves útiles» el arca de los fondos.

¡Pero cuánto Romero Robledo hay en este país!

QUIEN ES CALLEJA.

En el escandaloso atentado de que ha sido víctima nuestro colega «El Progreso» aparece la firma de un Sr. Calleja cubriendo la responsabilidad de semejante violencia.

Nunca mejor que en la ocasion presente puede decirse que ha llegado el caso de obedecer la imperativa y antigua frase castellana: «Sépase quién es Calleja.»

Nosotros sabemos quién es, y faltaríamos á nuestro deber si no lo dijéramos pronto á nuestros lectores.

Calleja es un ministro para quien todavía no se ha escrito una ley á cuyo cumplimiento se crea obligado.

Calleja es un ministro que ha llegado al alto cargo que ocupa por un milagro de Dios y una debilidad costosa de nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta.

Calleja es un ministro que hace alarde de su ignorancia, y es mucho mayor de lo que él alardea, pretendiendo demostrar que su gracia de su mala sombra y su primitiva gramática parda ha podido mas en España que los escritores, los tratadistas, los políticos y los oradores.

Calleja, es, en fin, el señor Romero Robledo.

No hay un juez capaz de ejercer su cargo sin conocer la ley de enjuiciamiento criminal, y si hubiese alguno que ignorase determinado detalle, se enteraria bien y lo aprendería desde el momento en que fuese á verificar un acto con él relacionado.

El Sr. Romero Robledo gobernó muy á su gusto en la primera etapa conservadora.

Empezó el señor duque de Sexto suspendiendo periódicos por su propia voluntad y capricho, desde el gobierno civil de Madrid; continuó el señor Elduayen, que aplicó luego un decreto absurdo ideado por el señor Romero Robledo para apretar los tornillos á la imprenta, y por último vino aquella famosa ley con la que hizo prodigios el señor Blás y Melendo.

Así se gobierna fácilmente; sin libertad de imprenta puede pasar el cristal por diamante, el dublé por oro, por sabio el que ignora, por ilustrado el que carece de ilustracion, y por un ministro entendido el Sr. Romero Robledo.

Con la libertad de imprenta, con el ejercicio de este derecho sin otras cortapisas que el Código comun, suceden las cosas de muy diverso modo.

La imprenta, en su trabajo incesante, analiza los actos de los ministros, examina sus determinaciones, aquilata su su mérito y descubre sus deficencias.

Esto es lo irresistible para el Sr. Romero Robledo, que no puede ser subjefe de partido ni ministro importante mas que en la sombra; esto es lo que no puede tolerar, y desde hace muchos dias sólo le ha preocupado la tarea de encontrar un medio para que la prensa se someta y calle.

Del señor Romero Robledo es la invencion de secuestrar los moldes; del Sr. Romero Robledo es la invencion de las multas á los periódicos, y del señor Romero Robledo son todos aquellos atentados contra la libertad que llevan el sello del atropello descarado y de la violencia sin formas pudorosas ni atenuantes de ninguna especie.

Si; sépase quién es Calleja, de hoy para siempre: sépase que detrás de toda firma que encubra uno de estos atentados contra cualquiera de las libertades públicas, hay otro nombre oculto, el de su verdadero autor, y que ese nombre es el del señor Romero Robledo.

Ese es el verdadero Calleja.

El pensamiento de la recogida de los moldes brotó en la cabeza del ministro de la Gobernacion hace muchos dias; pero varios jueces á quienes el plan se habia propuesto, lo rechazaron en el acto por considerarlo como un atentado contra las leyes y una barbaridad indefendible.

No sabemos qué nueva cosa imaginará el Sr. Romero Robledo contra la prensa, toda vez que el procedimiento del secuestro de los moldes ha producido un efecto contraproducente.

Pero algo inventará.

Y se conocerá en seguida que es suyo por lo arbitrario, lo despòtico y lo grotesco de la forma.

(*Iberia.*)

¿DUERMES, SAGASTA?

Si nosotros tuvieramos aquella sobria grandeza de Plutarco, qué cosas no diríamos al Sr. Sagasta, jefe de partido, presidente de la Cámara, el más alto dignatario del país. Le diríamos como á aquel varon consular que biografió Quevedo, tan combatido, tan receloso, y, por fin, tan firme en sus energias. ¿Duermes?

La prensa se reune, y al reunirse, cada escritor probaba que, ya no hay criterio cierto, ni honra segura, ni propiedad garantida, ni opinion que pueda manifestarse, ni derecho constitucional respetado. Y protestan todos, no encontrando más garantía que el calor de la opinion y el auxilio de la indignada conciencia nacional.

No sólo la prensa de Madrid se reuné á protestar, sino que en Sevilla se congrega, y ataca á los atropelladores sistemáticos y en las demás provincias se adhiere.

Y no sólo es la prensa, sino todo el país. Los infelices trabajadores detenidos y presos al expender su mercancía; el empleado á quien un gobernador injusto multa, porque quiere, mientras sus jefes lo recompensan. El concejal que se vé privado de la representacion que le dieron los electores; el alcalde que se vé multado, escarnecido, suspenso; la más alta representacion de la autoridad, sirviendo de burla y cayendo vencida para que un cunero triunfe ó un cacique se vengue.

Esto pasa. Los chicos, los grandes, los que desempeñan funciones públicas y los que no las desempeñan; los que callan y los que obran; todos estan agraviados, todos protestan.

El Sr. Sagasta es jefe de un partido que se dice sostenedor ardiente de las leyes, y ayer lo decia la prensa reunida: las leyes se conculcan, se atacan descaradamente. El señor Sagasta es jefe de un partido que dice haber introducido en España prácticas de tolerancia y de respeto, y ahora se ha negado el respeto y la tolerancia á los demócratas, haciendo que piensen quizás en caminos que se aparten del que trazan las leyes.

El Sr. Sagasta es jefe de una mayoría que ahora legalmente representa al país.

Las funciones del diputado no se concretan á los períodos legislativos. Abiertas las Cámaras, es siempre representante, procurador y vocero.

Los privilegios que la Constitucion le concede no cesan sino cuando cesa su investidura.

En todas ocasiones, debe cumplir la promesa que hizo de haberse bien y fielmente en el cargo que la nacion le ha confiado.

Y ahora, que prensa, que escritores, que corporaciones, que ciudadanos padecen y sufren; que los unos protestan y los otros prepáranse á protestar, ¿pueden esos representantes permanecer inactivos?

Si tal hicieran, como ayer se decia en un documento ya célebre, todos lo atribuirán á apocamiento, ó á complicidad, ó á olvido de deberes sagrados.

¿Puede el Sr. Sagasta, que ayer autorizó á sus periódicos para que concurrieran á redactar, áun á presidir, á firmar la protesta, excusar este deber?

No. El Sr. Sagasta está estrechamente obligado á reunir las mayorías, y á decirles:

Ya lo veis; la opinion se conmueve. La ley se desconoce, el derecho se niega. Dignísimos escritores se han congregado, y oponen á estos atropellos indignadas palabras.

Vosotros; representantes de la nacion, aún estais más obligados que ellas. Vosotros, liberales, no podeis permanecer impasibles cuando todos claman por una libertad que no existe. Vosotros, monárquicos, no podeis permitir que á nombre de la monarquía se exiten las pasiones populares, se aliente á sus enemigos, se colme la medida y se reproduzcan esos divorcios entre instituciones y pueblos que, á las veces, son eternos é irreparables.

Protestad.

(*Progreso.*)

LAS VIEJAS AZAFATAS

Estamos tristes; ¿por qué hemos de ocultarlo? Arnao, podria poner nuestras melancolías en décimas, y su musa, dulzona como plato reposteril de monjas, llegaria á conmover las piedras.

Y no es la persecucion de que somos víctimas, ni el ódio del mónstruo, ni el baston de Toreno lo que nos apura; la causa de nuestras actuales angustias; es *El Noticiero.*

Anoche, el cruel hijastro de *El Diario Español*, con saña de Calleja é intencion de Miranda, nos dice despiadado que no podemos contar con el favor de las señoras, que todas, todas las que valen algo, son conservadoras.

Podíamos resignarnos, y no era poco resignacion, con que no hubiese mejor literato que Catalina, ni orador más profundo que Jove y Hevia, ni conquistador que se opusiese al mónstruo; pero francamente, eso de que las señoras no nos quieran nos haria poner el grito en el cielo aunque fuésemos mas mudos que en el Parlamento el marqués de Valdeiglesias.

Nunca han estado con nosotros las señoras, dice *El Noticiero.* ¡Oh ilustres dueñas que alegrásteis las tertulias de Dolores Gutierrez! Vosotras, el encanto de los saraos del tiempo del conde de San Luis: las que inflamásteis el corazon de los polacos y confesásteis vuestras disculpables faltas al P. Claret, registrad en el fondo de vuestros armarios, y si encontrai todavia presentables aquellos vestidos, que con mano generosa os repartia dos veces al año la *Señora*, engalanaos con ellos y corred á la redaecion de *El Noticiero* á darle entusiasmadas las gracias.

Vosotras no podeis estar con nosotros, gente liberalesca y de poco gusto; vosotras, noble representacion del Fabourg de Saint Germain de España, vosotras estais con *El Noticiero*, sois conservadoras hasta la médula de los huesos, y no os peinais para los liberales; es para los conservadores para los que alisais el pelo de vuestras monumentales pelucas.

⁂

Lo recordamos, como si viésemos un cuadro de Goya; era un Jueves Santo, la primera vez que la corte se presentaba en público despues de la Restauracion. Las pelucas blancas de los lacayos, las pantorrillas rellenas de los palatinos, los casacones bordados de los grandes de España, con su llave atrás, como si allí hubiera que abrir algo, todo desfiló en procesion vistosísima, causando asombro; pero cuando éste llegó á su colmo, fué cuando, detrás de las personas reales, pasaron graves, majestuosas, las damas de la córte.

Eran la flor y nata de las que bailaron rigodones políticos los dias de San Ilde

fonso en casa de la Superunda; las que se engalanaron con la flor de lis; las de las manifestaciones de las mantillas blancas; las amigas de *El Noticiero*, en fin, las que no han estado nunca con nosotros.

No, allí no estaba la gentil duquesa que ostenta, con sus heredados timbres, las medallas obtenidas como industrial en la Exposicion de Filadelfia; la que ha levantado fábricas como sus antepasados levantaron castillos: la que ha hecho brotar oro de un bosque de pinos, y es de los artistas Mecenas, de la agricultura protectora y de todo adelanto partidaria entusiasta.

Los liberales estamos tan desprovistos del favor del bello sexo que, en los breves años de una dominacion pasajera, no hemos podido mandar para que nos represente en Paris más que una duquesa que tiene los más antiguos cuarteles de nobleza y la más pingüe riqueza, y otra duquesa que ha hecho esclava suya á la belleza deteniendo la juventud y la hermosura en su encantador semblante.

* *

En las fiestas palatinas, despues que desfila con su grandioso porte Superunda, con su perfil severo la Molins, con su aire señorial todas las del antiguo régimen, la vista se recrea con la gentil figura de una duquesa de Alba que del palacio Cervellon, abierto á las áuras de libertad y progreso, pasó a encantar la histórica morada de los Lirias, donde ya brilló como reina otra belleza, digna hermana de la que fué al trono liberal de Francia á hacer rabiar de celos á las venerables ruinas del Fabourg.

Y alli brilla tambien, con su esplendida hermosura de española, esa otra duquesa que del hogar dichoso de un general que en nuestra historia contemporánea ha ganado sus títulos y sus grados, pasó á la casa solariega del grande de España que no ha olvidado su profesion honrosa de soldado.

Quédese en buena hora *El Noticiero* con sus damas del antiguo régimen, con el cortejo de azafatas jubiladas, con las que formaban camarillas é iban á Aranjuez con la monja, y al conservatorio á embromar á Narvaez, con las penitentas del P. Claret, forme con ellas esas tertulias que pintó Pailleron de mano maestra en su *Le monde ou l' ons l'ennuie*, y que sen áridas como un discurso de Guerra y Orbe, ceremoniosas como una cortesía de Cañete con uniforme de académico; que nosotros nos resignaremos, admirando la juvenil belleza de esa condensa, descendiente de reyes de Aragon, que suele presidir tertulias de hombres de los partidos liberales, ó contemplado los hermosos ojos negros, en que ha buscado tantas veces su inspiracion el más asombroso de los dramaturgos contemporáneos, ó asistiendo á salones como los de Medinaceli, los de Fernan Nuñez, los de Bañer, los de Périjáa, como todos los que han heredado las tradiciones de aquel salon de la condesa del Montijo, que inició la vida moderna elegante en España, acogiendo benigna bajo sus dorados techos á los poetas que cantaron la libertad en la persona de María Cristina, decretando la amnistía y á los oradores que defendieron en la tribuna los fueros del derecho.

¡*El Noticiero* negándonos el favor de las señoras! Que no se lo cuente á nadie, porque eso solo puede creerlo en el único asilo que queda á Cánovas, una tertulia de viejas y académicos.

(Progreso.)

ECOS POLÍTICOS.

Parte del recorrido que propina «El Siglo Futuro» al señor ministro de Fomento por lo ocurrido con el Padre Mon.

«Ya sabemos, pues, para qué tiene Cánovas á Pidal en el Gabinete: para que de este modo le arregle el departamento de la piedad.

»Tiene D. Antonio muy buen ojo, y ya conoció bien á Alejandro cuando le diò pié para llamar facciosos á unos peregrinos apedreados por la canalla liberal.

»Lo que parece raro es que al ministro de Fomento se le encomienden estos oficios, que no pertenecen al departamento de su cargo.

»Quizá será que no haya habido otro ministro que se quisiera encargar de ellos.

»Y que, bien pensado, con Fomento se relaciona el fracaso, por lo que tiene que ver con la instruccion pública.

»El señor Pidal deja que los «textos vivos» y los libros de texto sigan vomitando blasfemias y herejias contra Dios y su Iglesia en las almas de la juventud.

»Pero ya ha tapado la boca á un predicador de la divina palabra.

»Algo es algo,

»Cuando en plena revolucion de Setiembre blasfemaba Suñer y Capdevila de Dios y de la Virgen. España entera se conmovía, y nadie impedía que los católicos invadiesen los templos y llenasen los aires con sus protestas de fé y sus protestas contra la impiedad.

»Ahora se blasfema en el Ateneo y en los periódicos, en las calles y en los teatros; pero el Sr. Pidal se encarga de amordazar al sacerdote que en una capilla privada execra la imprudencia descocada y excita á la penitencia y la oracion.

»Pero lo más asombroso, lo mas estupendo y lo mas elocuente de todo. es el silencio que anoche guarda «La Union» órgano del principal agente de este suceso.

»Ni siquiera habla para llamarnos á nosotros «cesaristas.»

»Ni siquiera para explicarnos qué mal hay mayor que su gente,

»¿Conservará quizá, todavía algun resto de pudor?»

Pedir mas sería gollería.

Y sin embargo, habrá más, porque «El Siglo Futuro» no dejará el asunto de la mano en algunos dias.

Los mestizos le han facilitado un arma terrible, y la utilizará.

Dice *El Progreso*:

La Iberia se adhiere á la idea que hemos emitido de la protesta, y dice:

«Próximas á ser disueltas las actuales Còrtes cercano el momento en que la máquina electoral, montada y preparada por el Sr. Romero Robledo, comience á funcionar, todo hace temer que en las regiones gubernamentales se redoble la persecucion iniciada, declarando guerra sin cuartel á la prensa liberal; y si esto sucede, ni nuestro decoro, ni nuestras convicciones, ni nuestra seriedad nos permiten arrastrar una vida de humillaciones y de rebajamientos.

Para esto, como para todo lo que se encamine á estrechar los lazos de union de la prensa en frente de las arbitrariedades del poder y de las tropelias de sus representantes, nos tiene *El Progreso* á su lado sin condicion alguna; y como él, tampoco aspiramos á alcanzar el puesto de preferencia que corresponde por derecho al diario más antiguo.»

Estas elocuentes palabras de *La Iberia*, han incomodado á la prensa canovista.

¿Pues qué se figuraban?

Que ibamos á dejar que nos agarrotarán

cual una res destinada
por su dueño al Matadero?

La Iberia, en su resúmen de lo tratado en Consejo de ministros, suelta este cohete á la *congréve*:

«Tambien se nos ha dicho que el señor Cánovas, en su discurso preliminar, hizo alguna indicacion relativa á la contingencia que pudiera ocurrir de verse obligado el Gobierno á suspender las garantías constitucionales.»

¡Oh, el órden conservador!

* *

Para más detalles, y como clave que ayude á descifrar la anterior noticia, debemos decir que á *The Times* le telegrafía con fecha 4 del corriente su corresponsal en Madrid, que tiene de Francia la noticia de que se ha intentado realizar por algunos conspiradores y especuladores un movimiento insurreccional en España como el del verano último; que para este fin se han suscrito tres millones de francos, y que el Gobierno español está perfectamente enterado de todo...

Pues si está enterado de todo, ¿qué tiene que temer?

Si sabe donde le aprieta el zapato, ¿por qué ha de ir tomando medidas y sentando las costuras al pais?

Lo que no nos sorprende es que el gobierno sepa tan á punto fijo la cantidad de que disponen los revolucionarios; porque para esto de oler dónde hay dinero, los mejores zahoríes son los conservadores.

Noticia de un periódico:

«...Tambien se nos ha dicho que Su Magestad el rey ha escrito una carta á la marquesa de Santa Cruz, para que dispense que sus hermanas no vuelvan á los sermones del oratorio.»

Noticia de otro diario:

«S. A. R. la infanta doña Eulalia a istió ayer tarde á la *Mision* que diariamente se celebra en la iglesia de la Visitacion (Salesas), á cargo de los reverendos Padres Redentoristas; hoy no ha asistido por encontrarse ligeramente indispuesta. El sermon de mañana estará á cargo del reverendo Padre Rodrigo.

Es probable que asista S. A.»

No confundir estas señas con las de la tienda de enfrente.

«El Siglo Futuro» está satisfecho. Ha cogido con la puerta los dedos al Sr. Pidal y aprieta que es un gusto.

Júzguese por este apreton.

«Tenemos que el autor de esta horrenda alcaldada (el destierro del padre Mon), de este arranque fulminante de despotismo conservador, y sobre todo, de esta increible torpeza, es el Sr. Cánovas del Castillo, y el agente y ejecutor, si no primer inspirador, es el orador católico, es el miembro fundador de la Union Católica, es el señor don Alejandro Pidal y Mon.

Ya sabemos, pues, para qué tiene Cánovas á Pidal en el gabinete: para que de este modo le arregle el departamento de la piedad.»

Y en efecto lo arregla.

Como arreglaron lo de Caparota.

LA OPINION.

PALMA 24 DE MARZO DE 1884.

LA LIBERTAD DEL SUFRAGIO.

Repetidas veces hemos oido á conservadores de Palma que forman en la primera fila de su partido, decir que la mayor parte de los que llevan la representacion del mismo, están decididos á que en las próximas elecciones de Diputados y Senadores, sea una verdad la libertad del sufragio.

Deber nuestro es creer en las manifestaciones de esos politicos, que ni razon legitima existe para dudar de las palabras de cumplidos caballeros, ni la hay para que ellos placer experimenten en engañarnos.

Despojémonos ellos y nosotros de toda pasion, no encuentre el ódio cabida en nuestros pechos, y como decia nuestro jefe ilustre el Sr. Castelar en el Congreso en su último discurso: «Elevémonos, Señores, elevémonos á la region suprema de los principios.»

Nosotros podemos como el que más tratar la cuestion sin violentarnos, porque no nos mueve ninguna interesada mira, no aspiramos al triunfo de ningun candidato nuestro, no vamos á la lucha á presenciar como se hacen y reciben las heridas. Sólo un interés nos mueve que es comun á todos los partidos: la honra electoral.

El partido conservador se encuentra hoy en el poder, y este hecho hay que reconocerlo como legítimo porque emana de una soberanía que lo ha realizado en virtud de incuestionable derecho. La próxima disolucion de Córtes y la convocatoria de nuevas, realizadas por aquel partido, impone al mismo deberes que tienden á desear el que la mayoría de las Cámaras sea conservadora. ¿Y puede dudar nadie que fuera una politica suicida la que hiciera el Gobierno, si se cruzara de brazos mirando impasible la lucha, y dejando indiferente que se riñiera la batalla sin poner de su parte todos los medios legítimos para ganarla?

Cuando los partidos están en el poder, por una ley utilitaria que trae su confirmacion por la historia de muchos años, ven aumentar sus filas en proporcion altamente progresiva; sus fuerzas de cada dia son mayores porque el poder cuenta con poderosos medios y tiene sobrado aliciente, no para arrancar la robusta fè del pecho de los que siguen con decision á otros partidos, pero sí para espigar con provechoso instinto en el campo donde se encuentran los indiferentes, los agradecidos y los necesitados. ¡Cuán insignificante es el número de los que en la desgracia siguen á su partido, comparado con los que forman en él despues del triunfo!

¿Qué necesidad tiene hoy en Palma el partido conservador de extremar su fuerza para triunfar en las próximas elecciones? Esto es lo que preguntamos leal y honradamente á esos conservadores encargados de dirigir la lucha que debe pronto empeñarse.

La ley electoral vigente, al presentarse y quedar aprobada, por más que fuera obra conservadora, fué bien recibida por los partidos liberales, porque vieron en ella reconocido el principio de facilitar á las minorías los medios de lucha, dándoles fácil participacion en el resultado electoral. Se legisló que en circunscripciones como la nuestra, que dá cinco diputados, sòlo cada elector pudiese votar tres, viniendo á ser necesario para poder sacar el total de ellos, reunir fuerzas dobles, lo que es altamente dificil, sino imposible en esta Isla á cualquier partido. Esta dificilidad la reconocen todos; no pueden discutirla los conservadores, y ella sin duda es la que obligaba á decir á esos de primera fila á que hicimos referencia al principio, que estaban decididos á que sea una verdad la libertad del sufragio.

En todas partes se oye decir hace dias que tal ó cual diputado no triunfará, ó por mejor decir, no tomará asiento en el Congreso; en todas partes ois hablar con desdén de esos cuneros que de poco prestigio deben gozar en su tierra, cuando tienen que ir con el bordon del peregrino á pedir la limosna que su país les niega; en todas partes os hablan con respeto y consideracion de hijos de Mallorca que debido á su talento, á sus méritos, á sus servicios, no pueden quedar postergados por esos mismos cuneros; en todas partes ois como se habla de degollaciones, de misteriosas máquinas, de actas en blanco, y en todas partes se achacan á personales ódios, á rivalidades pueriles, á venganzas innobles, la actitud del partido de la situacion en la cuestion electoral que hoy está sobre el tapete.

Y nadie como el partido conservador estaba interesado en desmentir todas las imputaciones que se le dirigian, él que siempre es el que ha hablado con más aparente celo de la necesidad de salir en defensa de la libertad del sufragio. Pero los hechos recientes han desmentido esas palabras; su conducta seguida aquí ha dado derecho para que se creyera que se propone apelar á todos los medios, no sólo para obtener la mayoría, que de derecho le corresponde, sino para sacrificar á todo el que venga á buscar candidamente el amparo de su derecho en la simpatía de sus electores traducida en gran número de votos.

Y sino decidnos, ¿porqué en esta tierra de Mallorca, donde lo que se necesita tanto como el aire que se respira y la luz que nos inunda, son costumbres politicas sanas, respeto mútuo, moralidad en todos los ramos, amortiguar òdios, reconocer el verdadero mérito, borrar recuerdos dolorosos, ¿porqué, decidnos, en esta tierra habeis, sino aconsejado, permitido al menos, que se siguieran procedimientos anómalos, que se suspendieran Alcaldes y concejales, que se impusieran multas, que se atropellara á los Ayuntamientos de Petra, la Puebla, Llummayor, Algaida, Sineu, Campos y otros que no recordamos ahora? ¿Habreis hecho todo esto para garantir más la libertad del sufragio? Lo habeis hecho sin obedecer á plan electoral alguno?

Ah, nó, mil veces nó; os ha llevado á ese camino de perdicion el deseo de destruir todo lo que habeis creido que encerraba un gérmen de simpatía á determinados candidatos; habeis querido buscar maniquies que, ante el ceño que en su frente la autoridad haga aparecer, batan palmas en honor á los cuneros, que rechazarian con teson, si el miedo ó la conveniencia no les hiciera aplaudir; obrais así porque veis que la nave para llegar al puerto lleno de escollos donde quereis conducirla, no obedeceria al timon que la gobierna si no amarraseis al timonel y le obligarais á seguir el rumbo que quereis, apesar de que la corriente os obliga á seguir otro derrotero.

No dudeis, nó, conservadores, de la lealtad de nuestros consejos. No seais hijos desnaturalizados que obligan á la madre patria á aceptar como hijos cariñosos á esos ilegítimos que vienen á buscar sus pechos porque en los de sus madres no encuentran la sávia que ansían recojer; no querais colocar sobre altos pedestales á esos que nadie conoce, hiriendo en cambio á aquellos que son glorias legítimas nuestras y que vais á tratar como réprobos. Mañana, vendrán otros tiempos, caereis desde vuestros altares, y habreis enseñado á los que os reemplacen, un camino sembrado de ódios, de venganzas que perturbarán de nuevo el suelo de la patria.

Ningun interés personal, ni de partido mueve nuestra pluma. Haced lo que dicen vuestros hombres importantes que harán: exigid que sea una verdad la libertad del sufragio.

UNA ACUSACION GRAVE.

Un autorizado periódico de la corte, que desde hace algun tiempo ha adquirida cierta notoriedad por su valiente compaña en favor de los ideales democraticos, *El Progreso*, acaba de lanzar una acusacion gravisima de esas que solo en casos muy escepcionales y teniendo gran abundancia de datos ciertos pueden lanzarse.

Nada menos que siete columnas dedica el diario madrileño al asunto. El hecho de que acusa es una traicion política; la persona acusada es un periodista federal, el director de *La Montaña*, el señor Martí y Miguel, encerrado aun á estas horas en el gobierno civil de Madrid, como complicado en los últimos sucesos.

Segun el artículo de *El Progreso*, el señor Martí estaba de acuerdo con el gobierno para fingir una conspiracion y dar de esta manera pretexto á las autoridades para hacer prisiones, abrir un proceso contra los republicanos mas sospechosos ò mas temibles y procurar al ministerio conservador un triunfo y un mérito nuevos.

Si la acusacion es fundada, si el hecho que la motiva resultara cierto, el director de *La Montaña* mereceria ser escupido en su rostro y despreciado en todo pecho hidalgo y proscrito en todo hogar noble. Su delito seria el mas asqueroso de los delitos. Pero la honra no así como así se mancilla; hay que andar con piés de plomo cuando de ella se trata. *El Progreso*, que debe saber esto, tendrá sus razones y su fundamento para decir lo que ha dicho.

Para formar, pues, juicio, habrá que esperar á que el colega amplie y cimente su acusacion y la prensa ministerial hable algo acerca del objeto.

Entre tanto, vá resultando que el gobierno canovista necesitaba algo que le hiciera necesario á los ojos del país, y se ha valido de una conspiracion cómica como del más fácil recurso.

Pero ¡pobres conservadores! ¡Ni ese recurso, tan miserable como es, les aprovechará al fin!

———

La comision de la liga de la prensa que se nombró en Madrid el 12 del corriente, nos ha honrado con la siguiente carta. Cuente la Comision con todo nuestro ausilio en la difícil honrosa mision que se le confió:

Madrid 18 Marzo de 1884.

Sr. Director de La Opinion.

Muy Sr. nuestro y querido compañero: La prensa periòdica, justamente alarmada ante las arbitrarias medidas de que han sido objeto ciertas publicacicnes, acordó en la junta del 12 del corriente conferirnos su representacion, para que, ejercitando toda clase de recursos legales, procuráramos el castigo de los desafueros cometidos y la reivindicacion del precepto legal.

Deseando corresponder á la confianza en nosotros depositada, y á fin de llevar á feliz tèrmino tan honroso encargo, rogamos á V. que, por conducto del director de *La Ibèria*, se sirva comunicarnos á la mayor brevedad todas cuantas medidas y providencias, evidentemente ilegales, se adopten contra la publicacion que tan dignamente dirige, asi como tambian los recursos judiciales ó administrativos que contra aquellos interponga, y á su tiempo el definitive resultado de éstos para poder exigír la debida responsabilidad á los funcionarios que hayan infringido la ley por ignorancia inexcusable de su letra y de su espíritu, ò por aplicar erróneamente preceptos y disposiciones que no se dictaron para regular el ejercicio de la libertad de imprenta.

El esfuerzo colectivo para la comun defensa pondrá coto seguramente á tales desafueros, pero si asi no fuere, nos quedará al ménos la satisfaccion de haber sido defensores de la ley al procurar su estricta observancia y de contar con el incontrastable apoyo de la opinion pública.

Tenemos el gusto de reiterarnos de V. afectísimos amigos y compañeros Q. B. S. M.—Emilio Sanchez Pastor.—Mariano Araus.—Manuel Troyano.—Juan de Quesada.—Joaquin Gonzalez Fiori.

———

Leemos en un periódico de Madrid:

«El Señor marqués de Casa Fuerte ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España en Rumania.»

Este Señor es uno de los candidatos cuneros con que el gobierno nos favorece, y á no dudarlo se le confiere un cargo diplomático para que cuando se canse de ser diputado por Mallorca, vaya á hacer nuestra felicidad desde aquellos paises.

Vaya V. E. Señor Marqués, á Rumania, y no contribuya á alborotar el cotarro con su ingerencia en la candidatura mallorquina.

——

Se nos asegura que ha sido declarado cesante el médico del presidio Sr. Beaus habiendo sido nombrado en su reemplazo D. Alejandro Ferrer.

———

En los periódicos que recibimos el sábado hallamos los siguientes juicios acerca nuestro compatricio el Sr. Riera que hizo su primera salida en el teatro de la Ópera de Madrid cantando el prólogo de la famosa partitura del maestro Boito *Mefistófele*.

El Liberal:

Despues de la la *Lucrecia*, ejecutóse el prólogo del *Mefistofele*, en el cual desempeñò la parte de protagonista el Sr. Riera discípulo de Goula, que fué llamado al final á la escena, con su maestro.

La Marina:

El prólogo de *Mefistofeles*, interpretado por el discípulo de Goula, Sr. Riera, muy bien, con mucho gusto, lucia su voz de bajo, que es hermosa y fresca.

El Estandarte:

En el prólogo del *Mefistofele* cantó la parte de protagonista el jóven D. Miguel Riera, discípulo del Sr. Goula, el cual posee una vez fuerte de sonido y extension baritonal que podrá desarrollar con la práctica y el estudio, pues es aún muy jòven, y mucho se puede esperar de él trabajando con acierto y asiduidad.

El Globo:

Presentábase representando á Mafistófeles en el prólogo de la obra de Boito, un bajo á quien el señor Goula alecciona en el arte del canto. El Sr. Riera, que así se llama, tiene elementos para aspirar á los aplausos del público. Su voz es hermosa, su fraseo es excelente. Fáltale lo que falta á todo alumno: dominar sus facultades. Si las domina, verá realizadas sus aspiraciones de gloria.

Felicitamos á nuestro paisano.

——

Por lo intencionados que nos parecen recortamos de *La Iberia* los siguientes párrafos:

«Las prisiones de los generales Ferrer è Hidalgo han sido las últimas verificadas por las autoridades para esclarecer lo relativo á la conspiracion que se supone descubierta.

Sobre esto se habló ayer durante todo el dia, y principalmente de uno de los detenidos que, segun se cuenta, ha sido carlista, republicano, católico, protestante, marino, poeta, seminarista y no sabemos cuántas cosas mas.

Este indivíduo no ha sido trasladado aun á los prisiones militares y permanece en el gobierno civil; pero lo será muy en breve.

Ayer se decian, sobre todo en los círculos políticos, cosas terribles y maravillosas respecto á esta conspiracion, que no queremos reproducir para no dificultar la buena intencion que en el Gobierno suponemos en esta materia.

Nosotros creemos que todo lo que han dicho los periódicos ministeriales es verdad; nosotros creemos que el Sr. Romero Robledo ha prestado un verdadero servicio á la sociedad, y que todos los españoles debemos estarle agradecidos á la hora presente.»

Ya veremos en que pararán las averiguaciones de la conspiracion.

——

D. Sebastian Sorá ha sido declarado cesante del cargo de Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Ibiza.

——

El Sr. Gobernador de la provincia en cumplimiento de las disposiciones legales ha convocado á la Excma. Diputacion provincial, para inaugurar sus sesiones el dia 1.° del próximo Abril.

——

Mañana á las siete y media de la noche el señor D. Estanislao Aguiló dará en la *Sociedad Arqueologica Luliana* una conferencia sobre el *Derecho supletorio en la Legislacion foral de Mallorca*.

——

El *Boletin Oficial* publica ayer el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mahón durante el mes de Octubre último.

——

Ayer tuvo lugar en el Teatro Principal la escogida funcion que anunciamos, en la cual la Srta. Clar y los Sres. Andrés y Lopez, dieron una prueba mas del mucho conocimiento que tienen de la escena, pues hubo momentos en que, el estusiasmo del público llegó á su colmo. Mañana martes segun parece piènsase dar otra funcion cuyo programa es el siguiente;

Las hermosas piezas *Roncar despierto*.—Esos son otros *Lopez*,—*Marinos en tierra*, y *Las dos joyas de la casa*.

——

Ayer por la tarde estuvo muy concurrido el paseo de la Rambla en donde tocò escogidas piezas la música del Regimiento de Filipinas.

———

A la hora de itinerario salió ayer para Ibiza y Alicante el vapor *Union*.

——

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia el vapor *Jaime II* que conducia la correspondencia y pasajeros.

——

Con motivo de la festividad del dia de mañana no se publicará La Opinion.

——

Parece que en el cementerio del vecino pueblo de Establiments, al decir de un colega, se han cometido graves profanaciones. A mediados del año próximo pasado murió una jóven mujer casada, y su cadáver fué enterrado, vestido decentemente, en sepultura de familia, à presencia de su marido y de otras muchas personas, conforme se acostumbra en los pueblos. Despues de algunos meses murió un niño hijo de la finada, y, cuando abrieron la tumba para enterrarlo al lado de su madre, vieron que el cadáver de ésta habia sido desnudado casi completamente, pues solo llevaba las medias y los zapatos. El viérnes de la última semana el marido de la difunta, padre del niño, quiso inspeccionar la referida sepultura, y vió señales evidentes de que la habian otra vez abierto clandestinamente, pues el cadáver del niño no se hallaba en el sitio mismo en que lo habian colocado, y el de la mujer estaba cubierto con varios trapos. Conviene que las autoridades civil y eclesiástica traten de poner en claro estos delitos penados por el artículo 350 del código.

——

En los últimos dias de la semana anterior llovió abundantemente por la parte de Lluch hasta el término de Palma habiendo llovido tambien en Binisalem é Inca.

——

Segun dice el *Imparcial* de Madrid, por el ministerio de la Guerra el coronel de Estado mayor, jefe de la sección de Búrgos D. Pedro del Manzano, ha sido destinado para igual cargo en estas islas.

Segun parece, pues, habrá quedado sin efecto el nombramiento del señor Aguirre.

——

Ayer por la tarde empezaron en el Colegio de Santa Teresa, del Pont d' Inca, los exámenes trimestrales de primera y segunda enseñanza.

——

Suma y sigue.

Un carreton atropelló á una niña de pocos años en la calle de San Elías. La culpa fué del conductor que dejó la caballería abandonada mientras èl entraba y salía de una casa haciendo la descarga. La criatura estaba en la acera y al ver el carro que se le echaba encima fuè tal el susto, que cayò y la rueda pasó rozándole las piernas, sin que otro daño le causara.

——

Por las fiscalías militares correspondientes se cita, llama y emplaza á los siguientes reclutas disponibles, por no haberse presentado en la revista anual: José Hernandez Pujol, Juan Rivas Serra, Facundo Duval Más, Miguel Simó Llinás, Miguel Font Oliver, Antonio Rexech Coll, Ramon Arrom Gil, Sebastian Gamundí Moll, Mateo Borrás Ambròs, Francisco Bauzá Carbonell y Miguel Pons Nebot.

——

Precios corrientes durante la última semana, en Felanitx:

Candeal, á 16,00 pesetas cuartera.
Trigo, á 15,50 id. id.
Cebada, á 9'50 id. id.
Avena, á 8'50 id. id.
Habas, á 16'00 id. id.

Almendron nominal se cotiza á 57'50 pesetas quintal sin demanda.

Almendras, de 16 á 19 pesetas cuartera.

Algarrobas, de 17 á 18 rs. quintal.

Vinos, de 10 á 12 reales cuartin segun clase y sin demanda.

Alcoholes de 90 grados á 84 duros los 500 litros con casco.

CORREO.

Madrid 21.

La circular á los gobernadores civiles con el decreto que ha publicado «El Diario de Barcelona», ha sido duramente combatida por los periódicos avanzados.

Dicha circular pertenece al año 1873 y la firmó el Sr. Maisonnave.

«La Iberia» publica hoy con el epígrafe de «Tropelias electorales», un articulo destinado á poner de relieve la falta de fundemento en la medida adoptada por el gobernador de Valencia contra los ayuntamientos de Sueca y de Cullerra.

Se reseñan todas las incidencias que que motivan la proximidad de la lucha electoral y se citan los alcaldes, guardas de campo, serenos y alguaciles separados como sospechosos de no favorecer la candidatura del vizconde de Bétera, de quien guardará Sueca memorio amarga, segun el articulista.

Asegura que en el distrito se le conoce con el nombre del Caballero de las suspensiones», y se afirma que nadie le conocia allí antes de emprender una campaña de la que no saldrá bien librado el partido conservador.

Asegúrase que, efecto de la autonomia de que han dado muestras las autoridades anteriores á la actual situacion y las corporaciones provincial y municipal, y de ofrecimientos hechos al gobierno por otras provincias más celosas de sus intereses que la de Valencia, corre algun riesgo de resultar muy perjudicada, caso de no ser suprimida la fábrica de tabacos de Valencia.

Me consta que algunos valencianos influyentes trabajan para evitar tal contratiempo. Creo que lo conseguirán. Detalles por correo.

Crèese que es falso el rumor de que el general Gordon haya sido decapitado por los sudaneses.

«El Progreso» afirma que las corrientes liberales que debian ser el lazo de union entre izquierdistas y constitucionales, son, por el contrario, causa de que se encuentren separados, debiéndose esto á una injustificable apatía.

Ha sido indultado Mateo Donet del resto de la pena de seis años de inhabilitacion para cargos políticos que le fuè impuesta por la Audiencia de Valencia, por el delito de infraccion de ley electoral.

El Ministro de Estado ha celebrado una larga conferencia con el embajador de Francia. Parece que el gobierno español sostiene en toda su integridad el derecho al principado de proteccion que representa en Andorra el obispo de Urgel.

El ministro de Fomento ha estado esta mañana en Palacio, y ha llevado á la firma varios nombramientos de comisarios de Agricultura.

Los diarios ultramontanos manifiestan recelos de una anexion de la república andorrana á la Francia.

A pesar de los ataques que de «El Progreso» ha recibido el Sr. Martí Miguel, éste aplaza la contestacion parapetándose en fútiles pretextos.

Roma 20.

Los periódicos dicen que ha producido vivisima impresion en los círculos políticos la votacion de la Cámara de diputados al elegir presidente al Sr. Coppino.

Corre el rumor de que éste no acepta la presidencia.

Se añade que el ministerio está en crisis y que es inminente su dimision.

ACADEMIA COMERCIAL.

El Juéves 27 corriente á las 8 de la noche, el sócio D. Enrique Alzamora dará una disertacion sobre el tema: *Venecia histórica y comercial.*

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores sócios.

Palma 24 de Marzo de 1884.—El Secretario, Manuel Cirer.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para el mártes 25 Marzo 1884.

1.° Sinfonia.

2.° Se pondrá en escena el grandioso drama en tres actos, titulado:

UN DRAMA NUEVO.

3.° La chistosa pieza en 1 acto

LA CASA DE CAMPO.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 10 reales.—Butacas sin idem 1'40 reales.—Sillas sin idem 1 real.—Delanteras sin idem 0'50 rs.—Entrada general 1'20 rs.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

——

Madrid 23 á las 11 m.

En Lisboa se confirma las prisiones de españoles que se escaparon de Francia y volvieron á Portugal. Han sido embarcados y se les conduce á Badajoz.

Se confia en un completo arreglo satisfactorio de la cuestion de Andorra.

¡¡UN NUEVO TRIUNFO!!

LAS MÁQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

ac·ban de obtener en la exposición de Amsterd.m el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores. así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes, segun anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al *Dr. Casasa*, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 48

LA INDUSTRIAL.

GRAN BAZAR DE MUEBLES

DE ANTONIO FABREGAS.

QUINT 12.—BROSSA 23.—PALMA.

Grande y variado surtido de muebles y sillerias de todas clases de las mejores fábricas del pais y estranjeras.

Tapiceria en reps, portiers, cretonas, alfombras, damascos de lana y seda, terciopelo y pasamaneria de todas clases.

NOVEDAD Y PRECIOS ECONÓMICOS.

QUINT 12.—BROSA 23.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios

Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

EL PANCARITAT

DE Sᵗ ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 35

Se alquilan una tienda

y una cochera en la calle del Campo Santo. Darán razon calle de San Sebastian, número 8, tienda.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Específico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion con un éxito **infalible**.—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla Cataluña*, 104; *Barcelona*.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

5

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA

El mártes dia 25 del corriente á las siete y media de la noche el señor sòcio Don Estanislao Aguiló dará una conferencia sobre «El Derecho supletorio en la legislacion foral de Mallorca.»

Palma 21 marzo de 1884.—P. A. de la J. de G.—El secretario, M. Bonet.

En el caserio de Levante,

hay una cochera para alquilar. En el huertecito que fué de Gabriel Bauza (a Calistro, donde está la llave de aquella darán informes.

PIANO.

Se alquila uno vertical en muy buen estado. Informarán: plaza del Temple, número 3, tercero.